



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 471 /

RETIRO, 26 ENE. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Trabajo.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del

2018.

3.- Orden de Salida N° 002993 de fecha 26 de Enero del

4.- Decreto Exento N° 2172 de fecha 01/07/2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.

5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en cometido funcionario al **Sr. JOSE ANGEL COFRE OSSES**, C.I. N° 10.771.388-3, Administrativo del Departamento de Educación de esta Comuna, quien el día 28 de Enero del presente año, trasladará a Delegación de funcionarios del Departamento Administrativo de Educación Municipal a actividad Cultural y Recreativa, a realizarse en la comuna de Longavi. Salida a partir de las 19:00 horas en adelante.

2.- PAGUESE EXEPCIONALMENTE al funcionario citado en el párrafo anterior las horas efectivamente realizadas, conforme a registro de bitácora del vehículo.

3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21 Ítem 03, Asignación 004-003 "Remuneraciones Variables".

4.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAXER TORRES